



CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 20 DE MARZO AL 10 DE ABRIL 2011

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	0.00
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	0.00
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	0.00
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA		0.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

JOSE MANUEL GUARDIA HUAMANI
Nº. Matrícula: 15447

PABLO ENRIQUE SALAZAR TORRES
DNI: 16475087

